

**UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA
PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II**

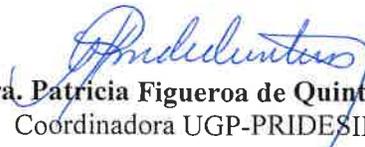
ACP/UGP-2022-6016-2806

San Salvador, 28 de octubre de 2022

Señores

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PRIDES II, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual **PRIDESII-419-3CV-CI-MINSAL denominado Servicio de Consultoría para apoyar a la UGP/MINSAL en el control y seguimiento de los contratos financiados por el Programa Integrado de Salud II y otros con financiamiento externo.**
3. El plazo para la presentación de documentación es el día **7 de noviembre de 2022**, hasta las 3:30 pm, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3º nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
5. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora UGP-PRIDESII

